

eliminar 20 palabras, 08 números y 0 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información. Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



DIF  
Desarrollo  
Integral de la Familia



## SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

### SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES

#### ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 01 de octubre del dos mil diecinueve, se reúnen en las oficinas de la Subdirección de Servicios asistenciales, ubicadas en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070 el C. C.P. José David Parra Prieto, quien deja de ocupar la Subdirección de Servicios Médicos asistenciales, y el C. Dr. Marco Antonio Gonzáles Rivera, quien fue designado por parte de la Lic. Verónica Aguilera Tapia, Directora General del Sistema DIF Estatal, para ocuparlo con fecha 01 de octubre de 2019, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio [redacted] y [redacted] y manifiestan tener sus domicilios particulares en [redacted] y [redacted], respectivamente.

**Designación de testigos de asistencia:** Intervienen como testigos de asistencia la C. Guadalupe Márquez Sánchez y la C. Erika Lara Alcántara, manifestando ambas prestar sus servicios en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, la primero como Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Servicios Médico Asistenciales identificándose con credencial de elector numero [redacted] y la segunda Auxiliar Administrativo de la Subdirección de Servicios Médico Asistenciales con credencial de elector con folio [redacted], respectivamente.

**Designación de representantes:** Ambas partes acuerdan ser sus propios representantes.

**Intervención del Órgano Interno de Control:** Se encuentra presente en este acto el C. Reynaldo Hernández López en representación del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, quien se identifica con credencial de elector con folio [redacted] para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten mark at the bottom right corner.



**Alcance de la Intervención:** La intervención del representante del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. C.P. José David Parra Prieto, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación, proporcionada por el Órgano Interno de Control: -----

No. ANEXO/ No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
<b>ANEXO I</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>001-007</b>
1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	001-001
1.2	Manuales Administrativos	002-007
1.3	Relación de Entidades (Escrito libre)	N/A
<b>ANEXO II</b>	<b>PLANEACION</b>	<b>008-090</b>
2.1	<b>SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:</b>	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.2	Evaluación de Acciones del Plan Veracruzano de Desarrollo	N/A
2.1.3	Programa Sectorial	N/A
2.1.4	Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial	N/A
2.1.5	Programa Institucional	N/A
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	N/A
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	008-019
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	020-040
2.1.9	Programa Operativo Anual de Obras y Acciones	041-050
2.1.10	Avances Físicos Financieros	N/A
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	N/A
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	N/A
2.1.13	Programa de capacitación al personal	N/A
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	N/A
2.1.15	Programa General de Trabajo	N/A
2.1.16	Avance del Programa General de Trabajo	N/A
2.2	<b>SITUACIÓN PRESUPUESTAL:</b>	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	051-075
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	076-090
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	N/A
2.2.4	Avance del Sector por partida	N/A
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	N/A
<b>ANEXO III</b>	<b>MARCO REGULATORIO Y SITUACION LEGAL</b>	<b>091-105</b>
3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	091-091
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	092-092
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	093-105

*Handwritten notes:*  
Ped  
S. J. P. e

*Handwritten signature:*  
S.



3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	N/A
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	N/A
<b>ANEXO IV FINANCIERA</b>		<b>106-106</b>
4.1	Estado de Situación Financiera	N/A
4.2	Estado de Actividades	N/A
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	N/A
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	N/A
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	N/A
4.6	Estado Analítico del Activo	N/A
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	N/A
4.8	Notas a los Estados Financieros	N/A
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	N/A
4.10	Balanza de Comprobación	N/A
4.11	Conciliaciones Bancarias	N/A
4.12	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	N/A
4.13	Dictamen de Estados Financieros	N/A
<b>LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA</b>		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	N/A
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	N/A
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	N/A
4.17	Balance Presupuestario – LDF	N/A
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	N/A
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	N/A
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	N/A
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	N/A
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	N/A
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	N/A
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	N/A
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	N/A
4.26	Resultados de Egresos – LDF	N/A
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	N/A
<b>ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS</b>		
4.28	Corte de Caja	N/A
4.29	Arqueo de Caja	N/A
4.30	Fondos Revolventes Asignados	N/A
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	N/A
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	N/A
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	N/A
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	N/A
4.35	Oficios de cancelación de firmas	N/A
4.36	Listado de pagos pendientes programados	N/A
4.37	Situación de deudores diversos	N/A
4.38	Inventario de formas valoradas	N/A
4.39	Relación de firmas registradas	N/A
4.40	Subsidios y Transferencias	N/A
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	N/A
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	106-106

244  
P  
5  
1  
9

6



<b>ANEXO V</b>	<b>ADMINISTRATIVA</b>	<b>107-315</b>
	<b>RECURSOS HUMANOS</b> (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	107-110
5.2	Relación de personal comisionado	111-111
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	112-112
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	113-113
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	N/A
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	N/A
5.7	Pasivos laborales y contingentes	N/A
	<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	114-115
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	N/A
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	N/A
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	116-116
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	117-117
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	118-118
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	N/A
	<b>ARCHIVOS</b>	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	119-214
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	215-310
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	N/A
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	311-312
	<b>RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS</b> (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	313-313
5.20	Relación de Sellos Oficiales	314-314
	<b>ESPECIES ANIMALES</b>	
5.21	Relación de Especies Animales	315-315
<b>ANEXO VI</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>N/A</b>
<b>ANEXO VII</b>	<b>TRANSPARENCIA</b>	<b>316-318</b>
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	N/A
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	316-316
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	317-317
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	318-318
<b>ANEXO VIII</b>	<b>CONTROL Y FISCALIZACIÓN</b>	<b>319-319</b>
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	319-319
<b>ANEXO IX</b>	<b>COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>	<b>320-348</b>
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	320-344

APD  
8/1/2019



9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	345-346
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	347-348

**Otros hechos:** El servidor público saliente manifiesta estar a la disposición para este acto, en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional, aviso de privacidad simplificado relativo al acta circunstanciada de entrega y recepción de la Subdirección de Servicios Médicos Asistenciales. -----

**Declaraciones finales:** El C. C.P. José David Parra Prieto, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. -----

Por su parte, el C. Dr. Marco Antonio González Rivera recibe, con las reservas de ley, al C. C.P. José David Parra Prieto, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las Disposiciones en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

*Handwritten notes:*  
 10/11/19  
 P. A.  
 O. K.

El C. Reynaldo Hernández López, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

*Handwritten signature*



Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 15:00 horas del día 01 de octubre de dos mil diecinueve, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los 348 documentos correspondientes a los 8 anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

C. Jose David Parra Prieto

RÉCIBE

C. Marco Antonio González Rivera

TESTIGO

C. Guadalupe Márquez Sánchez

TESTIGO

C. Erika Lara Alcántara

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. Reynaldo Hernández López  
Analista Administrativo



### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

#### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica:  
<http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
PARRA  
PRIETO  
JOSE DAVID  
DOMICILIO  
[REDACTED]


FECHA DE NACIMIENTO [REDACTED]  
SEXO [REDACTED]

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1999 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 192 SECCIÓN 4485

LOCALIDAD 0002 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] << [REDACTED]

[REDACTED] < [REDACTED] << [REDACTED] < [REDACTED]

PARRA<PRIETO<<JOSE<DAVID<<<<<<

Se eliminaron 11 palabras, 09 números y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.


111

15/11

[Handwritten signature]



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR





NOMBRE  
MARCHEZ  
SANCHEZ  
GUADALUPE  
DOMICILIO  
[Redacted]

FECHA DE NACIMIENTO  
[Redacted]

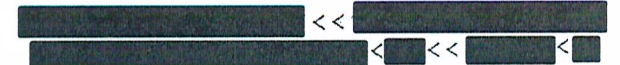

CLAVE DE  
CURP [Redacted] AÑO DE REGISTRO 1993 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 089 SECCIÓN 1865  
LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025

INE



COMUNIDAD DE REGISTRO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



MARQUEZ<SANCHEZ<<GUADALUPE<<<<

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GONZALEZ  
RIVERA  
MARCO ANTONIO  
DOMICILIO

FECHA DE NACIMIENTO

1986-11



CLAVE DE ELECTOR

CURP

AÑO DE REGISTRO 1992 02

ESTADO 30

MUNICIPIO 089

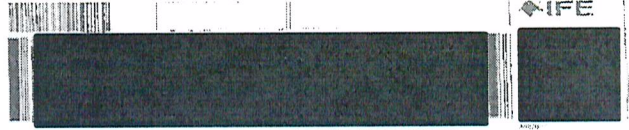
SECCIÓN 1988

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN

2013

VIGENCIA 2023



GONZALEZ < RIVERA < < MARCO < ANTONIO

75811

Handwritten signature



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LARA  
ALCANTARA  
ERIKA  
DOMICILIO  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
[REDACTED]  
FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 2001 01  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED]  
ESTADO 30 MUNICIPIO 046  
LOCALIDAD 0001 SECCION 1092  
EMISION 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD [REDACTED]  
SEXO M



FIRMA  
*Erika Lara Alcantara*

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDADURAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
EDUARDO JACIRO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Erika Lara Alcantara*

SELECCION DE ANEXIALES	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS
18	05

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
 HERNANDEZ  
 LOPEZ  
 REYNALDO  
 DOMICILIO  
 [REDACTED]  
 CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
 CURP [REDACTED] AÑO DE REGISTRO 1997 02  
 ESTADO 30 MUNICIPIO 069 SECCIÓN 1889  
 LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

FECHA DE NACIMIENTO  
[REDACTED]  
SEXO H



[REDACTED]  
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

[REDACTED] < [REDACTED]  
 [REDACTED] < [REDACTED] < [REDACTED] < [REDACTED] <  
 HERNANDEZ < LOPEZ < REYNALDO < < < < <

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se eliminaron 10 palabras, 09 números y 04 conjuntos alfanuméricos, por contener datos personales de personas físicas, de conformidad con el artículo 3 fracción IX, 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Lineamiento Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.